

Reforma judicial no tendría impacto presupuestal, afirma el CEFP de la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (DÉBORA ESTRELLA).- El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la **Cámara de Diputados** informó en su valoración del impacto presupuestario de la reforma judicial, que la reforma no tendría impacto, pues el costo de la elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular, sería compensado por los ahorros generados por medidas como la reducción de las remuneraciones de los juzgadores y la eliminación de haberes de retiro a pensiones vitalicias. Entre los principales ahorros que según el Centro de Estudios generaría la reforma, destaca la reducción de remuneración de ministros, magistrados y jueces, la disminución de 11 a 9 integrantes de la Suprema Corte y 7 a 5 del Consejo de la Judicatura.

